

# Derechos de comunicación en Chile y en el mundo

Lidia Baltra M.

La cumbre APEC realizada en noviembre de 2004 en Santiago reunió empresarios y gobernantes para discutir cómo hacer mejores negocios con nuestras economías. En Ginebra, en diciembre del año 2003, la Cumbre de la Sociedad de la Información reunió también gobernantes y empresarios de las Comunicaciones para discutir cómo hacer mejores negocios con lo que es la materia prima de la democracia: la información y la comunicación. Tanto en la APEC como en la CMSI, el reparto del negocio se hace entre los poderosos y a la ciudadanía sólo le resta mirar la pompa del encuentro hasta que los personajes entran al salón o al comedor, y nos cierran la puerta.

Se dice que vivimos en la "sociedad de la información" porque con el vertiginoso desarrollo de las tecnologías para transmitirla, es tan inmensa la cantidad que circula electrónicamente y digitalmente en forma de imágenes, sonidos, textos o data, que aquellos que no entren al circuito quedarán más marginados que antes de los beneficios del crecimiento económico mundial.

La Sociedad de la Información se presenta como la gran conquista del siglo 21 a la que hay que acceder para contar en este mundo globalizado. Pero ¿qué sociedad de la información es la que se estaría construyendo? ¿Quién pone los contenidos? ¿Quién controla su producción y difusión? ¿Para beneficio de quiénes?

Ya lo dijo Eduardo Galeano: "Nunca tantos han sido tan incomunicados por tan pocos. Cada vez son más los que tienen el derecho de escuchar y de mirar, pero cada vez son menos los que tienen el privilegio de informar, opinar y crear."<sup>1</sup>

## **Aumenta la concentración**

La concentración del poder de las comunicaciones en pocas manos es un problema en nuestro país y a nivel mundial. ¿Es la tendencia?, nos tratan de convencer como que fuera una realidad irreversible. En el último decenio, unas pocas compañías controlan los medios audiovisuales y escritos más poderosos e infuyentes del Primer Mundo: AOL-Time Warner, News Corporation, General Electric, Sony, Televisa, Globo y Clarín, por mencionar a las más conocidas.

A nivel latinoamericano, News Corporation del magnate australiano de las comunicaciones Rupert Murdoch, que opera la empresa de televisión por satélite Sky, compró el mes pasado su homóloga Direct TV, ambas operando en nuestro país. Con ello se produce una nueva concentración a nivel de televisión por cable.

El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en el mes de octubre 2004 aprobó la fusión futura de dos empresas de tv cable, VTR y Metrópolis-Intercom (años antes se habían fusionado Metrópolis e Intercom). La propiedad final es de la empresa norteamericana Liberty Media, que con ello quedará dominando el 88 % de la televisión pagada y el 50 % de la banda ancha. Quienes aplaudieron esta fusión lo estiman positivo para que esta nueva y única empresa en su campo, puedan enfrentar en el campo de la telefonía fija a la transnacional Telefónica o CTC, que hoy controla el 78 % de este mercado. Como se ve, la pelea es entre "perros grandes" y los usuarios, seguimos mirando.

Lo mismo sucede con los medios de comunicación tradicionales: prensa, radio, televisión. En la prensa escrita, tenemos el oligopolio del grupo Edwards con El Mercurio, La Últimas Noticias y La Segunda en Santiago y 13 diarios en regiones; y del grupo Saieh, con COPESA que publica La Tercera, La Cuarta, Qué Pasa y acaba de comprar el semanario concertacionista Siete Más

Siete, lo que ha sido, a mi juicio, el mazazo final. Cada vez tenemos menos alternativas para mirar la realidad. Lo hemos visto ayer con la forma en que los medios de estos conglomerados informaron sobre nuestra Marcha de inicio del Foro Social Chileno: gran destaque para los disturbios de último minuto, y escasa mención de las dos horas de alegría democrática de la ciudadanía rechazando a Bush y pidiendo otra manera de conducir el mundo.

En radio, dos grandes empresas transnacionales lideran el dial: Consorcio Radial de Chile, del grupo español Prisa y del colombiano Caracol; e Iberoamerican Radio Chile, del grupo Claxon, donde participan el venezolano Cisneros y otros. En televisión, de las cinco cadenas nacionales, cuatro pertenecen a empresas privadas y en tres de ellas hay capitales transnacionales latinoamericanos como Televisa (Megavisión), Cisneros (Chilevisión) y el magnate mexicano Angel González (Red TV). Es decir, todas llevan el signo empresarial de la derecha económica. Sólo el canal público, Televisión Nacional, ofrece una leve alternativa puesto que su directorio es tan pluralista como nuestro Parlamento (lo que no es mucho decir).

El resultado es inevitable: un país, y el mundo, es menos democrático mientras más reducido es el grupo de quienes emiten los mensajes.

¿La dictadura de la palabra única y la imagen única, mucho más devastadora que la del partido único, está imponiendo un modo de vida que tiene por ciudadano ejemplar al consumidor dócil y al espectador pasivo? dice Eduardo Galeano ?? Los medios dominantes de comunicación, que muestran la actualidad como un espectáculo fugaz, ajeno a la realidad y vacío de memoria, bendicen y ayudan a perpetuar la organización de la desigualdad creciente.??

Y este mensaje único se verá billones de veces multiplicado, en cantidad y velocidad, por el avance creciente de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) manejadas por el capital y el mercado. Es lo que requiere la globalización del modelo hegemónico para eternizarse.

La Cumbre de Ginebra sobre la Sociedad de la Información fue convocada por Naciones Unidas bajo la organización de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo con 189 estados miembros y un Consejo Consultivo que reúne a 660 empresas privadas, muchas de ellas transnacionales propietarias de tecnologías que necesitan promover. No fue sorpresa para nadie, entonces, que se aprobara, por ejemplo, que los países tercermundistas deben crear los ambientes adecuados para el ingreso de inversiones extranjeras en estas tecnologías, ahora que el mercado en los países del primer mundo está muy próximo a la saturación.

Rechazaron en cambio la iniciativa presentada por Senegal, de crear un Fondo de Solidaridad Digital para ayudar a los países tercermundistas a manejar esas tecnologías y postergaron la discusión sobre quién dirigirá Internet, con Estados Unidos tratando de circunscribirla únicamente a los países del Grupo de los 8. Resultados que serán analizados y más aterrizados, en la segunda etapa de esta Cumbre, prevista para marzo de 2005 en Túnez.

La convocatoria de la CMSI en Ginebra llamaba a cómo utilizar mejor el poder de la tecnología de la información para el desarrollo. Para Naciones Unidas, se trataba fundamentalmente de ver modos de acortar la brecha digital, es decir, el abismo que existe hoy entre el uso y apropiación de las TIC en el mundo desarrollado y aquél en los países tercermundistas. Vale decir que, para los efectos de esta Cumbre, la Sociedad de la Información se entiende como aquella de quienes tienen acceso a las TIC en calidad de consumidores de informática y telecomunicaciones, todo ello regido por el capital y el mercado

### **La sociedad civil y la campaña CRIS**

Previendo el rumbo que tomaría la Cumbre de Ginebra, las ONG representantes de la sociedad civil y de los países en desarrollo se prepararon con mucha anticipación para presentar una

visión más amplia, tratando de cambiar, en primer lugar, el concepto de 'información' por el de 'comunicación'. Pero no fueron aceptadas en las mesa de debates y debieron organizar su foro aparte, paralelo a la Cumbre. Su propuesta 'Construyendo sociedades de la información para las necesidades humanas' ha sido difundida por la gran red y es un documento de 25 páginas donde se plantean muchas ideas para que 'otra comunicación sea posible'.

Fue el resultado concreto del Foro Mundial sobre el Derecho a la Comunicación, coordinado por la campaña CRIS ( por su sigla en inglés: Communication Rights in the Information Society) que a su vez es promovida por la WACC (Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana), desde su sede de Londres. El foro tuvo como objetivos: 1) demostrar y documentar la importancia de los Derechos de Comunicación para la gente y las comunidades en una Sociedad de la Información. 2) Contribuir al nacimiento y comprensión del concepto de Derecho de Comunicación. Y 3) promover dicho concepto, su reconocimiento y su realización.

Al término se emitió también la 'Declaración sobre los Derechos de Comunicación' que se ha difundido ampliamente a través de internet<sup>3</sup> presentada por el experto holandés Cees Hamelink. El texto coloca bajo este nombre a un número de derechos humanos relacionados con la información y la comunicación, comenzando por aquel de la Declaración Universal de Derechos Humanos inherentes a la condición humana. Ellos son: derecho a la Libertad, de expresión y opinión (art. 19 de la misma); derecho a la Inclusión (acceso universal a la información y a los conocimientos, a la educación, a la protección de la vida cultural de las comunidades y el intercambio equitativo en avances científicos y tecnológicos); derecho a la Diversidad en lo cultural, de información, lingüística, biológica y comunicacional; y derecho a la Participación, es decir, a que los puntos de vista de todos sean tomados en cuenta especialmente los de las mujeres y grupos minoritarios y marginalizados. La declaración recalca el papel esencial de la comunicación en los procesos de toma de decisiones políticas.

Para la campaña CRIS es importante que se lo reconozca como derecho, pues de este modo, cualquier individuo o grupo social puede exigir del Estado que se constituya en garante de su ejercicio y de este modo se pondría una fuerte barrera a la situación actual de sistemas de medios monocordes promoviendo un 'pensamiento único', como ha dicho Ignacio Ramonet.

Algunos ya han advertido que con la Cumbre sobre la Sociedad de la Información se está volviendo el antiguo debate sobre 'políticas de comunicación' de los años 70 y 80, cuando la meta era establecer sistemas de comunicación más democráticos.

### **Una política de comunicaciones democrática**

Hace 30 años, este debate se realizó en el seno de UNESCO Pero aquel 'Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación' (NOMIC) terminó en el año 81 por el chantaje de los principales sostenedores económicos de UNESCO, EE.UU y Gran Bretaña, que amenazaron con retirarse del organismo si la discusión continuaba. Y en adelante, el tema de las comunicaciones en las Naciones Unidas quedó radicado en la UIT.

Nosotros reprodujimos ese debate en Chile en los 80, con seminarios de periodistas, comunicólogos y el movimiento social entonces en lucha contra la censura y falta total de libertades bajo la dictadura. Y elaboramos una propuesta de Política Nacional de Comunicaciones para la Democracia que acabó hace tres meses con la Ley de Prensa, en cuya elaboración primero y debate parlamentario después, se perdieron muchas iniciativas para democratizar nuestro sistema comunicacional con las consecuencias que hoy sufrimos.

Nuestra propuesta era notablemente más avanzada que la de la antigua democracia chilena previa al golpe de estado (1973), cuando el sistema comunicacional estaba también en un marco mercantil y donde la libertad de expresión consistía solamente en libre empresa de medios. Se basaba en el derecho a la libertad de opinión y expresión de la Carta de Derechos Humanos que es, el derecho de todas las personas a expresarse y a difundir públicamente, a

buscar y recibir informaciones y opiniones ?, pero perfeccionada con los aportes del NOMIC. Sus principios básicos eran: 1) La comunicación es un servicio a la ciudadanía, no una mercancía. 2) El modelo comunicacional democrático requiere de un tipo de sociedad democrático en los planos político, económico, social y cultural. Y 3) Las personas deben internalizar y llevar a la práctica el Derecho a la Comunicación.

Un aporte importante era el énfasis en el Derecho a la Comunicación, consistente en la democratización del poder de emisión a través del derecho a emitir nuestros mensajes en los medios establecidos y a tener medios propios. .En breve, pluralismo en el sistema de medios y dentro de cada medio.

Otra iniciativa importante era organizar a lectores, auditores y televidentes como sujetos activos. La idea consistía en incorporar en los planes de educación metodologías que les permitieran desarrollar una actitud crítica y activa ante la propuesta de contenido de los medios, lo que era clave para enfrentar la censura y tergiversaciones de los medios de entonces. Este objetivo tampoco se ha logrado.

Con la llegada de nuestra pálida democracia ? o ?democracia de baja intensidad? ? la suerte de las comunicaciones estaba sellada: se había adoptado el sistema neoliberal legado por la dictadura y por lo tanto, el modelo comunicacional debía serle funcional.

Hubo un influyente asesor del Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia que dijo que ?la mejor política de comunicaciones es la que no existe?. Pero siempre hay una política comunicacional, en este caso, que el mercado decide. También es parte de esa política la Ley 19.733 sobre Libertad de Información y Opinión y Ejercicio del Periodismo o Ley de Prensa, más las medidas administrativas que toma el Poder Ejecutivo. Y esas medidas generalmente tienden a no causar disgusto a los propietarios de los medios de comunicación.

## **Campaña CRIS**

¿Qué se puede hacer? Aunque marginadas en Ginebra, las ONG que nos representan fueron invitadas a participar en la segunda etapa de la Cumbre, en marzo próximo en Túnez, que se constituye en el primer espacio para colocar este tema a nivel mundial. Su tarea principal en estos meses ha sido trabajar la Campaña por Derechos de Comunicación o Campaña CRIS, con el patrocinio de la Fundación Ford, y que tiene como objetivo apoyar la emergencia de estos derechos a nivel nacional en los distintos países. Se está llevando a cabo actualmente en Africa, América Latina, Sudeste de Asia y Europa.

¿Nuestra visión de la Sociedad de la Información ? afirma CRIS ? se basa en los Derechos de Comunicación como la manera de fortalecer los derechos humanos y la vida social, económica y cultural de las personas y las comunidades. Crucial en esto es que las organizaciones de la sociedad civil se agrupen para ayudar a construir una sociedad de la información basada en principios de transparencia, diversidad, participación, justicia social y económica, e inspirada por perspectivas igualitarias de género, cultura y regionales.?

Ya está en marcha en Italia, Bolivia, Colombia, Uruguay y Estados Unidos. En Ecuador partió en julio de 2004 dentro del Foro Social de las Américas, donde las ONG latinoamericanas de comunicación emitieron la Declaración ?Otra Comunicación es Posible?. En Chile estamos atrasados. Las organizaciones sociales chilenas deben movilizarse para conocer, hacer suyos, difundir y más tarde exigir nuestros derechos de comunicación.

Sólo cuando todos los exijamos, estaremos en condiciones de cambiar la actual política de comunicaciones basada en la ley del mercado, por otra que garantice el pluralismo y la igualdad de oportunidades para la difusión de todas las ideas.

Versión abreviada de la ponencia al Foro Social Chileno, 19 al 21 de noviembre de 2004,

Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

## **Notas**

1 Eduardo Galeano, ¿Apuntes sobre los medios de incomunicación?, Congreso WACC '95, México, octubre 1995.

2 Eduardo Galeano, ¿Apuntes sobre los medios de incomunicación?, Congreso WACC '95, México, octubre 1995.

3 [www.communicationrights.org/statement](http://www.communicationrights.org/statement))

## **Bibliografía**

Media Development, 4/2002, Journal of the World Association for Christian Communication, WACC, London.

Media Development, 3/2004, WACC, London.

Action, Number 255, March 2004, WACC, London.

Otra Comunicación es Posible, CRIS Bolivia, Memoria I y II Encuentro Nacional, Diciembre 2002, Enero 2003, La Paz, Bolivia.

La Comunicación en los 80, Alternativas y Perspectivas, Informe Seminario de Comunicaciones, 23-27 noviembre, Serie Estudios Ainavillo, Santiago, Chile, 1983.

Hacia una nueva comunicación para Chile, II Seminario Internacional de Comunicación, El Tabo, noviembre 1983, Ediciones ICECOOP, Chile.

Comunicaciones hoy y futuro, III Seminario Nacional de Comunicaciones, agosto-noviembre 1985, Santiago, Ediciones ICECOOP, Chile.

Ley de Prensa. Ley Nº 19.733 sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo. Editado por Colegio de Periodistas de Chile. Impreso por Editorial Pachakuti Ltda., Santiago, Chile, 2001.

Diario El Mercurio, Santiago de Chile, diversas ediciones 2002-2004.

Lidia Baltra Montaner es periodista titulada en la U. de Chile (1965), dirigente del Colegio de Periodistas (1981 a 1994), presidenta del Tribunal Nacional de Ética y Disciplina del mismo (1997-2004) y miembro de la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (World Association for Christian Communication-Región A. Latina, WACC-AL) a la que pertenece desde 1989.